

Christian Jullian

“Educación especial y ciencias médicas frente a la ceguera en la ciudad de México, 1870-1928 ”

p. 43-70

Curar, sanar y educar

Enfermedad y sociedad en México, siglos XIX y XX

Claudia Agostoni (coordinación)

México

Universidad Nacional Autónoma de México

Instituto de Investigaciones Históricas/

Benemérita Universidad Autónoma de Puebla

Instituto de Ciencias Sociales y Humanidades

“Alfonso Vélaz Pliego”

2008

340 p.

Cuadros, fotografías, apéndice

(Serie Historia Moderna y Contemporánea, 49)

ISBN 978-970-32-5107-0

Formato: PDF

Publicado en línea: 20 de marzo de 2018

Disponible en:

http://www.historicas.unam.mx/publicaciones/publicadigital/libros/curar_sanar/494.html



INSTITUTO
DE INVESTIGACIONES
HISTÓRICAS

DR © 2018, Universidad Nacional Autónoma de México-Instituto de Investigaciones Históricas. Se autoriza la reproducción sin fines lucrativos, siempre y cuando no se mutile o altere; se debe citar la fuente completa y su dirección electrónica. De otra forma, se requiere permiso previo por escrito de la institución. Dirección: Circuito Mtro. Mario de la Cueva s/n, Ciudad Universitaria, Coyoacán, 04510. Ciudad de México

EDUCACIÓN ESPECIAL Y CIENCIAS MÉDICAS FRENTE A LA CEGUERA EN LA CIUDAD DE MÉXICO, 1870-1928

CHRISTIAN JULIAN
Facultad de Filosofía y Letras
Universidad Nacional Autónoma de México

Durante las décadas finales del siglo XIX y las primeras del XX, en la ciudad de México se registró una continuidad excepcional en las maneras en las que diversos sectores sociales valoraban y describían a las personas carentes del sentido de la vista. Imperó una asociación entre ceguera, ignorancia, pobreza y mendicidad que se mantenía al margen de los avances en las ciencias médicas y de la creación de escuelas especiales para educar e instruir a los ciegos. En realidad, muchas de las ideas, imaginarios y percepciones en torno a la ceguera y a los ciegos durante el periodo mencionado se alimentaban de las tradiciones judeocristiana y grecolatina. En ambas, la pérdida de la vista estaba asociada a la culpabilidad; es decir, era considerada un terrible pero justo castigo por los males cometidos. Derivado de lo anterior, abundan los ejemplos en la Biblia y la literatura clásica que identifican a la ceguera física con la ceguera espiritual o con la falta de entendimiento. Aunado a ello, la supuesta fealdad de los invidentes y la aparente incapacidad para curarlos e incluso para instruirlos, también estuvo presente en numerosos relatos sobre los ciegos, en los que predominó un vínculo entre ceguera y defectos morales, el cual los orillaba a la miseria y a la mendicidad.¹

Para el caso mexicano, las ideas que se tenían acerca de los invidentes influyeron de forma notable en las propuestas formuladas para atender sus necesidades desde los campos médico y educativo. Por tanto, este trabajo estudiará algunas de las formas en las que se imaginó, concibió y pensó a los ciegos, y se tratará de establecer si esas ideas incidieron en las acciones concretas que se tomaron en torno a ellos. Para lograr lo anterior, este trabajo iniciará con un examen de algunos de los rasgos característicos que con mayor frecuencia diversos escrito-

¹ Moshe Barasch ha estudiado a profundidad el imaginario que existía sobre los ciegos desde la antigüedad hasta la Ilustración. Para más detalles, véase Moshe Barasch, *La ceguera. Historia de una imagen mental*, Madrid, Cátedra, 2003.

res del periodo asociaban con los invidentes. En un segundo momento, se estudiarán algunas de las innovaciones en las ciencias médicas relativas a la ceguera, y en tercer lugar, se establecerán las condiciones en las que funcionaba la Escuela Nacional de Ciegos. La temporalidad que contempla este capítulo comprende el periodo que transcurrió entre 1870, año de fundación de la Escuela Nacional de Ciegos de la ciudad de México, primera en su tipo de América Latina, y 1928 —cuando la institución fue clausurada como establecimiento independiente transfiriéndose a sus alumnos a una nueva escuela que atendería tanto a niños ciegos como a sordomudos. Tres preguntas guiarán el desarrollo del ensayo: ¿qué ideas en torno a los ciegos estuvieron vigentes durante esos años?; ¿de qué maneras se enfrentaban a la ceguera las ciencias médicas y la educación especial?; y ¿de qué modo influyeron los diversos proyectos estatales en los ámbitos educativo, médico, legislativo y de beneficencia en las maneras de imaginar, presentar y representar a los ciegos? En primera instancia, examinaré algunos de los principales rasgos y características que se relacionaban con los ciegos.

Pobreza y ceguera

Entre 1870 y 1928 la ceguera fue descrita por un buen número de autores mexicanos como el peor de los males que un individuo podía padecer en vida, estableciéndose que el ciego era un eterno incapacitado que se aprovechaba de la piedad y de la compasión de las personas, abusando frecuentemente de ellas. La sorprendente continuidad que existió en la manera de describir a los ciegos y sus condiciones de vida durante el transcurso del siglo XIX puede ser parcialmente explicada recurriendo al concepto de “representación”. De acuerdo con Roger Chartier, la representación “es el instrumento de un conocimiento mediato que hace ver al objeto ausente al sustituirlo por una imagen capaz de volverlo a la memoria y de “pintarlo tal cual es”.² Chartier añade que “los elementos considerados significativos en la representación textual no intentan agotar todas las características del referente significado”.³ Tomando en cuenta lo anterior, es probable que, cuando un autor hacía referencia a los ciegos, con ello no pretendiera incluir o

² Roger Chartier, *El mundo como representación*, Barcelona, Gedisa, 1992, p. 57-58.

³ La representación tampoco tiene por qué corresponder con completa exactitud con el objeto que está siendo referido: “se postula entonces una relación descifrable entre el signo visible y el referente significado, lo que no significa que se lo descifre tal como se debería”. Roger Chartier, *op. cit.*, p. 58.

abarcar todas las posibilidades de existencia de los mismos sino simplemente traer a la mente del lector algunos elementos que los identificaban o separaban de otros grupos sociales, que la mayor parte de las veces provenían de los objetivos que el texto específico perseguía y del alcance particular del documento en cuestión. Una fórmula básica para describir a los ciegos radicaba en subrayar su supuesta inferioridad, tal y como se puede apreciar en las siguientes palabras de Manuel Rivera Cambas, escritas en 1880:

siendo la vista el sentido más importante para el desarrollo de las facultades intelectuales, el sentido por el cual nuestro espíritu entra rápidamente en comunicación con la prodigiosa variedad de objetos que nos rodean y aun de los que nos separan grandes distancias, es de inferirse que un ser humano que no haya gozado jamás de la vista, no pueda tener sino restringido el número de ideas y que se debe encontrar en *notable inferioridad* con relación a los demás hombres.⁴

La “notable inferioridad” atribuida a los ciegos se manifestó, por ejemplo, en el hecho de que durante mucho tiempo se les consideró como incapaces de recibir una instrucción debido a que se pensaba que estaban “condenados a la perpetua mendicidad y a las perpetuas tinieblas, físicas e intelectuales”.⁵ Incluso en 1927 se estableció que “sólo se ve en ellos, la síntesis de todas las inutilidades”.⁶ Prejuicios como los anteriores no hacían más que agravar las condiciones de vida de los invidentes, tal como lo declaró en 1877 el segundo director de la Escuela Nacional de Ciegos de la ciudad de México, Antonio Martínez de Castro, poco después de asumir el cargo:

⁴ Manuel Rivera Cambas, *México pintoresco, artístico y monumental*, México, Imprenta de la Reforma, 1880, t. II, p. 121. Las cursivas son mías.

⁵ *Reseña de la distribución de premios hecha entre los alumnos de la Escuela Nacional de Ciegos el día 23 de diciembre de 1877 por el C. presidente de la República*, México, Imprenta del Gobierno en Palacio, 1878, p. 11. Por otro lado, según el médico que dirigía la Escuela Nacional de Ciegos en 1918, el asunto era sencillo de entender aunque difícil de combatir: “Toda esa enorme masa de individuos es en su mayoría pobre y desvalida; carece de medios de vida porque no puede, o mejor dicho, porque no ha sido enseñada a trabajar, y viven como parásitos de sus familiares, del Estado o de la sociedad”. Para el año en que fueron escritas estas palabras, la Escuela Nacional de Ciegos tenía funcionando casi cincuenta años, y a pesar de ello, la situación no se había modificado sustancialmente: los ciegos seguían siendo pobres e incapaces de trabajar, o al menos así los imaginaba la población de la ciudad de México, por lo que la gente siguió identificando a los ciegos con la ignorancia y la mendicidad, y si algún invidente salía de ese estereotipo, era sólo por condiciones extraordinarias. José Joaquín Izquierdo, *Un mal grave que puede evitarse*, México, Asociación para la Prevención de la Ceguera en México, 1918, p. 3 y 4.

⁶ Adrián Villalva, “Exposición”, en *La Beneficencia Pública en el Distrito Federal*, México, abril de 1927, p. 87.

Así es que, sin ocupar en nada su entendimiento, sin ejercitar su memoria y permaneciendo en una ociosidad absoluta, era preciso que perdieran la salud, que se ofuscara su inteligencia, y se entorpeciera y debilitara su memoria. En suma, reducidos a la más triste condición, atediados por el ocio, y aguijoneados por el hambre, no les quedaba otro recurso que arrastrar una vida abyecta y miserable, pordioseando en los templos, en las calles y en los caminos.⁷

Desde la llegada de los gobiernos liberales hasta 1870, es decir, justo antes del establecimiento de la Escuela Nacional de Ciegos, diversos autores imbuidos en las ideas liberales y positivistas consideraban que la manera de solucionar la mayor parte de los problemas sociales radicaba en la educación,⁸ y que, por tanto, era necesario que el país contara con una institución que se encargara de instruir a los invidentes. En este sentido, Manuel Payno destacó la relevancia que tendría la creación de “un hospital general para curaciones de los ojos, con su departamento o escuela para ciegos, en la cual se les enseñe a tocar algún instrumento, a leer, a escribir, a una porción de otras cosas para las que tienen una especial disposición y que por lo menos los consolaría en la eterna noche”.⁹ Además de destacar las diversas necesidades que tenían los invidentes y lo deseable que sería contar con una institución que se encargara de ellos, las palabras de Payno denotan una extendida creencia que se tenía de los ciegos: tenían una habilidad innata para las artes — particularmente para la música —¹⁰ y cuando una persona carecía de algún sentido, los demás tenían un mayor desarrollo.¹¹

Al margen de que se consideraba que los ciegos tenían facultades especiales para la música, las maneras de referirse a ellos y de descri-

⁷ *Reseña*, 1878, p. 11.

⁸ Antonio Padilla Arrollo, “Pobres y criminales”, *Secuencia*, n. 27, septiembre-diciembre de 1993, p. 53-54.

⁹ Manuel Payno, “La caridad pública”, *El Siglo Diez y Nueve*, México, 24 de marzo de 1870, p. 1, y José Joaquín García Icazbalceta, *Informe sobre los establecimientos de beneficencia y corrección de esta capital*, México, Moderna Librería Religiosa, 1907, p. 173 y s.

¹⁰ Entre muchos otros podemos citar a José Vasconcelos, quien había tratado muy de cerca con algunos ciegos cuando era secretario de Educación Pública y a pesar de ello escribió en 1925: “Antiguamente, y todavía hasta la fecha, la mayoría de los ciegos viven de la música, se funda esto en la natural facilidad de su instinto”. José Vasconcelos, “Una ayuda para los ciegos”, *Desde las Sombras*, México, segunda quincena de febrero de 1925, p. 8.

¹¹ Véase, por ejemplo, Meza, “Los ciegos y la música”, *Desde las Sombras*, México, segunda quincena de octubre de 1925, p. 3, en donde el autor argumenta de forma contundente en contra de la creencia de que los ciegos eran superdotados para la música, y agrega que era un grave error que la única escuela que había en México para ellos le diera tanta importancia a este tipo de instrucción artística.

birlos eran por lo general lastimosas y dolientes. Expresiones como “desgraciados”, “estatuas humanas”, “pobres ciegos”, “hombres desheredados”, “pobres criaturas”, “infelices” y “seres de sombras” entre muchas otras, fueron la norma y no la excepción para comentar su condición por parte de médicos, escritores, poetas y gobernantes durante las décadas finales del siglo XIX.¹² En este sentido, en 1879 el destacado médico y político porfiriano Manuel Domínguez estableció: “Los ciegos me han inspirado siempre una conmiseración suprema. He creído en todos tiempos que no hay, ni puede haber, desgracia comparable a la del ser que vive en una noche perpetua, ora naciera sin facultad para ver el teatro en que figura, ora tenga que llorar ese espléndido bien perdido para siempre”.¹³ De igual forma, en un verso escrito por Justo Sierra, se puede leer lo que sigue:

Los que por dicha infinita
veis la luz, la luz bendita
decid, ¡por piedad os ruego!
¿Qué dolor la tierra habita
mayor que el dolor del ciego?¹⁴

En este mismo sentido, en un verso donde se destaca el sufrimiento de los ciegos, Guillermo Prieto fue incluso más descriptivo:

Aquí infirmes en lóbrego aislamiento
cadáveres de pie, perdidas aves,
sin rumbo al estallar de la tormenta;
agua sin cauce, yedra sin arrimo,
triste niñez sin brisas y sin flores,
con la existencia en prolongada tumba
de llanto y de dolores...¹⁵

La imagen negativa que se puede observar, se nutrió además del número de ciegos que, de acuerdo con algunos cálculos —a todas luces

¹² *Reseña*, 1878, p. 21.

¹³ *Reseña de la distribución de premios, hecha entre los alumnos de la Escuela Nacional de Ciegos, el día 19 de enero de 1879, por el C. presidente de la República*, México, Tipografía de Gonzalo A. Esteva, 1879, p. 2. Dos años antes, Antonio Martínez de Castro había señalado en cierto evento público, refiriéndose a los ciegos mexicanos, que ellos, “Privados de la vista (que es sin duda el más importante de los sentidos), carecían de la multitud de ideas que nacen de las sensaciones que por conducto de ese órgano recibimos”. *Reseña*, 1878, p. 10.

¹⁴ *Reseña*, 1878, p. 7.

¹⁵ *Reseña*, 1879, p. 28.

incompletos —, vivían en el país.¹⁶ El *Censo de Población de la República Mexicana de 1921* estableció la presencia de 16 000 ciegos a nivel nacional¹⁷ (así como la de 19 000 tullidos, 15 000 sordos, 10 000 mancos de uno o ambos brazos, 10 000 paralíticos y 6 000 mudos).¹⁸ La supuesta facilidad con la que se podía identificar a los invidentes — por su torpeza o rigidez de movimiento, sus lentes oscuros, el bastón o el lazarillo — creaba la impresión de que éstos eran muchos más, tal y como asentó Joel Poinsett durante su visita a México en 1822 al señalar que “no hay ciudad en el mundo que tenga tantos ciegos afuera de las iglesias”.¹⁹

La abrumadora presencia de ciegos en las calles de la ciudad tuvo otra constatación en 1930, cuando las autoridades locales realizaron un recorrido de inspección por las iglesias ubicadas en el centro de la ciudad para determinar cuántas personas pedían limosna. Los resultados obtenidos revelaron que uno de cada cuatro mendigos estaba ciego, y que en prácticamente todas las iglesias había por lo menos un invidente solicitando caridad.²⁰ Durante esa visita, el número de ciegos identificados casi triplicaba el número de paralíticos y decrepitos, y cuadruplicaba el de cojos, condiciones que ocupaban los lugares tercero, cuarto y quinto, respectivamente, cifras que sólo eran superadas, por estrecho margen, por las personas calificadas como sanas.²¹

La superioridad numérica de los ciegos en la ciudad de México en relación con personas con algún otro tipo de discapacidad, también evidenciaba que éstos estaban atrapados en la pobreza. Sin embargo,

¹⁶ Aunque se conocen seis estadísticas sobre ceguera de la parte final del siglo XIX y las dos primeras décadas del XX, las más importantes son José Joaquín Izquierdo, *La ceguera en la república mexicana. Su repartición, su frecuencia y sus causas*, México, Asociación para Evitar la Ceguera en México, 1919. Agustín Chacón, “Enfermedades en los ojos más comunes en la ciudad de México, causas que las originan y su profilaxis”, *Gaceta Médica de México*, 1 de junio de 1892, y Manuel Domínguez, *Reseña histórica de la Escuela Nacional de Ciegos desde su fundación hasta la fecha*, México, Imprenta del Gobierno Federal en el Ex Arzobispado, 1892.

¹⁷ El cálculo aproximado al que llegan los trabajos señalados es de un ciego por cada mil doscientos habitantes, es decir, en 1877, alrededor de 275 invidentes en la ciudad de México y en todo el país 7 900; en el año de 1900 un poco más de 450 en la capital y casi 11 500 en todo el territorio nacional. Diez años después, en 1910, unos 600 en el Distrito Federal y más de 12 500 en México. Finalmente, en 1921 se llevó a cabo el primer censo en el que se consideró la cantidad de ciegos, dando por resultado la cifra de 16 251 invidentes en toda la república, sin que quede claro a través de qué definición de ceguera se partía para obtener dicha suma. *La mendicidad en México*, México, A. Mijares y Hermano, 1931, p. 55.

¹⁸ *Idem.*

¹⁹ Joel Poinsett, *Notas sobre México*, trad. de Pablo Martínez del Campo, prólogo y notas de Eduardo Enrique Díaz, México, Jus, 1950, p. 123-124.

²⁰ “Censo de mendigos”, en *La mendicidad*, p. 14.

²¹ *Ibidem*, p. 13.

también se constató que algunas personas que pedían limosna en la calle, aparentando estar ciegos, no carecían del sentido de la vista.²² Sin embargo, es importante destacar que no todos los ciegos recurrían a la mendicidad para subsistir. Ramón Adrián Villalva, egresado de la Escuela Nacional de Ciegos durante la primera década del siglo XX, estableció que algunos ciegos buscaban la manera de vender los productos que elaboraban en las calles de la ciudad de México utilizando frases como “compre usted cosas hechas por los ciegos” a manera de pregón. A este respecto, Villalva señaló lo que sigue en 1928:

nosotros hemos seguido a veces esa doliente peregrinación por casas y despachos, e indefectiblemente hemos comprobado que por si acaso la mercancía se vende, nunca es siquiera examinada, se toma lo que dan, una cosa u otra, que más da, lo que hay que hacer, piensa el comprador, es dar una limosna disimuladamente, a un ciego [...] se proclama, no que la mercancía sea buena, no que compita en precio y calidad con las similares del mercado, no que se elabore con materias de primera clase y con métodos que garanticen su pureza y su bondad, sino únicamente [...] que esa mercancía sea la que fuere, está elaborada por los ciegos.²³

Las palabras anteriores denotan la poca valoración que se tenía del trabajo de los ciegos, así como la percepción de que éstos carecían de la capacidad para producir objetos de calidad. Aunado a ello, la compra de sus mercancías o productos, obedecía en diversas ocasiones a la condescendencia.²⁴

²² En este sentido cabe recordar a Joaquín Fernández de Lizardi y su obra *El periquillo sarniento* (1816), donde presentó a un grupo de falsos lisiados que se ganaban la vida pidiendo limosna. El propio *periquillo* decide unirse al grupo y declara que hacerse pasar por ciego es la mejor opción para obtener mayores ingresos de la mendicidad, con tanto éxito que declaraba satisfecho que “a los 15 días ya comía y bebía grandemente, y a la noche traía seis a siete reales, y a veces más, a la posada”. A pesar del tono cómico del relato, el problema que retrataba era tan cotidiano como lamentable: gente sin oportunidades que, al darse cuenta del éxito obtenido por los ciegos y otros pordioseros, aprovechaba la compasión que éstos despertaban para obtener dinero. No deja de llamar la atención que en este relato, salvo en una ocasión en que aparece en segundo término, en todos los pasajes los ciegos ocupan el primer lugar de la lista de los mendigos.

²³ Agustín Villalva, “¿Comercio...? ¿Caridad...?”, *Desde las Sombras*, primera quincena de julio de 1928, p. 193-195. En el mismo artículo se destacó también que “la perjudicial idea de que siendo los ciegos, según persistente error, por naturaleza ineptos e impotentes para la mayor parte de los trabajos que constituyen la acción productora y útil, lo que aprenden tiene que adolecer de las cualidades negativas que, lógicamente, son el fruto de aquella ineptitud y de aquella impotencia que ancestral e irremisiblemente, se creen el patrimonio único de los privados de la vista”.

²⁴ Otro ejemplo sobre ese mismo asunto fue la compra de cepillos de diversas clases, manufacturados por los alumnos de la Escuela Nacional de Ciegos, quienes realizaron

La carencia de una educación adecuada y la falta de oportunidades laborales que inducían a la mendicidad eran factores importantes que determinaban en buena medida las condiciones de vida de los ciegos, pero también hubo otros factores que incidieron en las ideas y prejuicios en torno a la ceguera en el país. Las numerosas referencias a los ciegos que quedaron plasmadas en la literatura, la poesía, así como en la prensa durante las décadas finales del siglo XIX y las primeras del siglo XX, apuntan hacia la tenaz persistencia del vínculo ceguera-miseria, así como a la asociación entre ceguera, fealdad y repulsión. En la novela *Santa* (1903) de Federico Gamboa, se presenta de la siguiente manera la impresión que Hipólito, el pianista ciego, provocó en Santa: “¡Qué lindamente tocaba y qué horroroso era! [...]. Picado de viruela, la barba sin afeitar, lacio el bigote gris y poblado, la frente ancha, grueso el cuello y la quijada fuerte. Su camisa puerca y sin zurcir en las orillas del cuello y de los puños; la corbata torcida y ocultándosele tras el chaleco; las manos huesosas, de uñas largas y amarillentas por el cigarro”.²⁵ En este mismo sentido, José López Portillo y Rojas al describir a un grupo de hospicianos, entre los que figuraban algunos invidentes, calificó a estos últimos de “ciegos de paso incierto y ojos sin pupilas o de cuencas vacías y siniestras: un enjambre de seres abortados, vacilantes, inútiles, harapos humanos, el desecho social, que no sirve para nada”.²⁶

Las palabras y descripciones anteriores, elegidas sólo a manera de ejemplo, ponen de manifiesto que la fealdad física en algunas ocasiones era vista como prueba de defecto moral, así como el hecho de que ignorancia, ceguera y suciedad figuraban entre los principales atributos con los que se describía y calificaba a la población invidente de la capital. El que los ciegos carecieran del máspreciado de los sentidos se asociaba con un castigo, con una falta o flaqueza moral, así como con la pobreza. Sus “ojos horribles” eran un estigma que no podía borrarse con la riqueza, la higiene o la instrucción. El ciego —para diversos ac-

“los guardas diurnos y algunos cuerpos del ejército”, por intermediación del secretario de Gobernación en 1877. El relato íntegro puede consultarse en *Reseña*, 1878, p. 18-19.

²⁵ Federico Gamboa, *Santa*, México, Enlace/Grijalbo, 1979, p. 36. En la novela se destaca que aún después de mucho tiempo, Santa seguía sorprendida de “su fealdad, su rostro comido de viruela, con sus horribles ojos blanquícocos de estatua de bronce sin pátina”, p. 49. Por otro lado, es interesante la consistencia entre el relato y la realidad en el asunto de la viruela que, según Izquierdo, fue la principal causa de ceguera en nuestro país entre 1870 y 1874, aunque habitualmente ocupaba el segundo puesto, detrás de la oftalmía purulenta. José Joaquín Izquierdo, *op. cit.*, p. 14, y Agustín Chacón, “Enfermedades en los ojos más comunes en la ciudad de México, causas que las originan y su profilaxis”, *Gaceta Médica de México*, 1 de junio de 1892, p. 414.

²⁶ Citado en Moisés González Navarro, *La pobreza en México*, México, El Colegio de México, 1985, p. 98 y 99.

tores sociales — era un espejo deformado al que nadie quería mirar, un recordatorio permanente de lo que podría ser; estos temores figuraron de manera notable en el cine mexicano desde sus inicios hasta la llamada Época de Oro. Así, en *Nosotros los pobres*, por ejemplo, *el Ledo*, quien después sería conocido por razones obvias como *el Tuerto*, es cegado parcialmente para obligarlo a confesar que *Pepe el Toro* es inocente;²⁷ o bien, cabe recordar la figura del ciego Carmelo en *Los olvidados* de Buñuel, quien pedía limosna en las calles mientras tocaba diversos instrumentos musicales, pero quien al regresar a su domicilio abusaba de los niños con los que vivía.²⁸

Durante el transcurso de las primeras décadas del siglo XX, las imágenes negativas de los ciegos se vieron fortalecidas por las ideas eugenésicas. Con base en las teorías sobre la degeneración de la raza y sobre todo a partir del Primer Congreso del Niño Mexicano en 1921, predominó “el papel del Estado y de las agencias filantrópicas para asegurar que las características o los genes ‘indeseables’ no fuesen adquiridos, o si ya existían, fuesen reformados en la mayor medida que fuera posible”.²⁹ En algunos países, como en el caso extremo de la Alemania nazi, a partir de la legislación de 1933, los ciegos congénitos fueron clasificados entre los grupos que requerían ser esterilizados para limitar la propagación de sus herencias atávicas y nocivas para las generaciones futuras y para la sociedad en su conjunto.³⁰ En México, sobre todo después de la fase armada de la Revolución Mexicana, diversos médicos seguidores de las teorías de la eugenesia, entre los que se encontraba una parte importante de la intelectualidad del país, contemplaban con desprecio a los ciegos que recibían atención de la Beneficencia Pública.³¹ Incluso, se llegó a asentar, tal y como lo hizo Esperanza Peña Monte-

²⁷ Ismael Rodríguez, *Nosotros los pobres*, México, Rodríguez Hermanos, 1947, 125 minutos.

²⁸ Luis Buñuel, *Los olvidados*, México, Ultramar Films, 1950, 80 minutos.

²⁹ Alexandra Minna Stern, “Madres conscientes y niños normales: la eugenesia y el nacionalismo en el México posrevolucionario, 1920-1940”, en Laura Cházaro (editora), *Medicina, ciencia y sociedad en México, siglo XIX*, México, El Colegio de Michoacán/Universidad Michoacana de San Nicolás Hidalgo, 2002, p. 298.

³⁰ “Ley de esterilización en Alemania”, *Sociedad Eugénica Mexicana. Para el mejoramiento de la raza*, México, 14 de septiembre de 1933, p. 4-6. Comentarios sobre lo que ocurrió en otros países y las teorías que estaban implicadas pueden leerse en Laura Suárez y López Guazo, *Eugenesia y racismo en México*, México, Universidad Nacional Autónoma de México, 2005 (Colección Posgrado, 29), p. 60-79.

³¹ Laura Suárez y López Guazo, *op. cit.*, p. 85-169. Un ejemplo concreto de esto puede observarse en Alfredo Saavedra, “Código de eugenesia”, *Sociedad Eugénica Mexicana. Para el mejoramiento de la raza*, México, 15 de febrero de 1933, p. 2, donde se señala de manera puntual que los ciegos formaban parte de un sector de la población incapaz de engendrar hijos sanos.

rrubio que las instituciones de atención para las personas con alguna discapacidad física “eran portadores de defectos orgánicos congénitos” y un lastre para el Estado, por lo que proponía su esterilización.³²

En otras palabras, el ciego era o bien culpable de algún delito específico, o bien responsable de llevar en su organismo una herencia degenerada que requería combatirse para el bien presente y futuro de la nación.³³ Precisamente por lo anterior, el médico Ángel Brioso Vasconcelos sostenía lo que se cita a continuación:

todos aquellos actos que redundan en beneficio de la especie, contribuyendo a su perfeccionamiento, y del individuo, llevándolo a su progreso, son lícitos y por tanto la esterilización eugenésica que tiende a mejorar la especie, que puede mejorar al individuo y que a nadie daña, me parece no sólo permitida sino altamente recomendable [...] la suma de las desgracias humanas sería mucho menor si *los sujetos de constitución perversa y otros enfermos crónicos no vinieran al mundo*; más ya que en el estado actual de nuestros conocimientos eso parece una utopía, *esforcémonos al menos por menguar su número y la esterilización parece el medio más adecuado para lograr tan elevado fin*.³⁴

Entre los “sujetos de constitución perversa y otros enfermos crónicos” que se pretendía esterilizar figuraban los delincuentes, los dementes y, en general, cualquiera que tuviera “taras físicas o mentales”, incluyendo desde luego a los ciegos.³⁵ Por lo anteriormente expuesto, y con base en las apreciaciones, estimaciones e imaginarios en torno a la ceguera presentes en la poesía, en la novela y en la prensa, en informes médicos, educativos y penales, así como en los diarios de viajeros y en el cine, sobresale la percepción y la valoración del ciego como un ser miserable, ignorante, desdichado, malvado y feo, imbuido en la inmoralidad o en la falta personal o, bien, en la heredada de sus padres.

Recapitulando, se puede afirmar que en líneas generales, los autores mexicanos entre 1870 y 1928 imaginaron a los ciegos como seres inferiores que sufrían, carentes de instrucción y, por tanto, condenados

³² Beatriz Urías Horcasitas, “Locura y criminalidad: degeneracionismo e higiene mental en México posrevolucionario, 1920-1940”, en Claudia Agostoni y Elisa Speckman (editoras), *De normas y transgresiones. Enfermedad y crimen en América Latina (1850-1950)*, México, Universidad Nacional Autónoma de México, Instituto de Investigaciones Históricas, 2005, p. 347-383, p. 368. Además de los múltiples ejemplos que aporta este trabajo, sobre el particular también puede consultarse Laura Suárez y López Guazo, *op. cit.*

³³ Ángel Brioso Vasconcelos, “La esterilización eugénica”, *Sociedad Eugénica Mexicana. Para el mejoramiento de la raza*, México, 17 de diciembre de 1932, p. 1 y 2.

³⁴ *Idem.* Las cursivas son mías.

³⁵ Alfredo Saavedra, “Código de eugenesia”, *Sociedad Eugénica Mexicana. Para el mejoramiento de la raza*, México, 15 de febrero de 1933, p. 2.

a la mendicidad. Frecuentemente se les representó también como individuos sucios, feos, taimados y no pocas veces malvados. Con la llegada de las ideas eugenésicas, se fortaleció el supuesto cotidiano de que los ciegos tenían alguna culpabilidad, si no por algún delito específico, al menos por llevar en su herencia la manifiesta degeneración de la raza. Mientras eso ocurría, la medicina abordó el asunto de diversas formas, como se verá en la siguiente sección.

Las ciencias médicas y su lucha contra la ceguera

A partir de las décadas finales del siglo XIX, las ciencias médicas y la creciente especialización de la profesión médica hicieron posibles importantes innovaciones en los estudios abocados a determinar las causas de la ceguera y los tratamientos para enfrentarla, así como algunas medidas para prevenirla. En el mismo sentido, la invención de diferentes tipos de oftalmoscopios durante la segunda mitad del siglo XIX en Europa, y la llegada de algunos a nuestro país,³⁶ incidieron en la fundación en 1876 del Instituto Oftalmológico Valdivieso, el primer hospital mexicano dedicado a la atención de personas con problemas de la vista.³⁷ Aunado a lo anterior, la primera cátedra de oftalmología se impartió desde 1888 en la Escuela Nacional de Medicina;³⁸ cinco años después se creó la Sociedad Oftalmológica Mexicana, y en 1898 se publicó el primer número de la revista *Anales de Oftalmología*.³⁹ Sin embargo, las innovaciones llegaban a un número muy limitado de personas. Una cosa eran los avances médicos y otra muy distinta que éstos tuvieran impacto en la vida de la población. En realidad, se pueden aislar al menos dos factores que impedían que, pese a los adelantos médicos, la situación de los ciegos mejorara. En primer término, la falta de difusión de dichos avances y los problemas para que la sociedad los aceptara, lo que puede verse con claridad en la

³⁶ Rolando Neri Vela, "La oftalmoscopia en la historia", en Patricia Aceves Pastrana (editora), *Las ciencias químicas y biológicas en la formación de un mundo nuevo*, México, Universidad Autónoma Metropolitana-Xochimilco, 1995 (Estudios de Historia Social de las Ciencias Químicas y Biológicas, 2), p. 311-315.

³⁷ Jaime Lozano Alcázar, "El primer hospital oftalmológico de México", *Cirugía y Cirujanos*, México, 2002, p. 124-128.

³⁸ Ana María Carrillo y José Saldaña, "La enseñanza de la medicina en la Escuela Nacional durante el Porfiriato", en Juan José Saldaña (coord.), *La casa de Salomón en México. Estudios sobre la investigación de la docencia y la investigación científicas*, México, Universidad Nacional Autónoma de México, Facultad de Filosofía y Letras, Dirección General de Asuntos del Personal Académico, 2005, p. 257-282, p. 264.

³⁹ Rolando Neri Vela, "La oftalmología en el México del siglo XIX", *Cirugía y Cirujanos*, México, 1996, p. 77-82.

deficiente forma de enfrentar a las principales enfermedades que provocaba la ceguera en México. En segundo lugar, la carencia de una definición clara y precisa de ceguera, debido en parte a la ausencia de una escala de medición de la agudeza visual que fuese uniforme.

Para comprender mejor el primer factor, es conveniente subrayar cuáles eran algunos de los padecimientos que podían privar de la vista. Aunque eran muchas las enfermedades que podían originar ceguera, en este estudio destacaré sólo dos de las más importantes, de acuerdo con las estadísticas de la época: la oftalmía purulenta y la oftalmía simpática. La primera fue causante de más de la mitad de todas las cegueras registradas durante el periodo estudiado, y era producto de un contagio, ocurrido la mayor parte de las veces al momento de nacer.⁴⁰ Desde mediados del siglo XIX era bien conocido por los oftalmólogos que casi la totalidad de los enfermos podía sanar sin ningún daño permanente en su vista si la infección era atendida inmediatamente y de manera adecuada. Sin embargo, grandes sectores de la población, e incluso muchos médicos dedicados a otras especialidades, no estaban lo suficientemente informados sobre los primeros cuidados que debían ser administrados a los niños que la padecían, de ahí que las cegueras originadas por esta enfermedad fueran innumerables.⁴¹ La segunda enfermedad, a saber, la oftalmía simpática, que causaba un poco menos del 20% de todas las cegueras, también podía prevenirse de forma sencilla. Esta enfermedad se originaba por una lesión perforante en un ojo, y de forma desconocida, la ceguera se transmitía al ojo sano —de ahí su nombre—. La única forma de evitarla era mediante la extirpación del ojo herido, durante los catorce días posteriores a la lesión. En ambos casos, la falta de higiene, la desinformación y la pobreza contribuyeron a que estos males no pudieran enfrentarse con eficiencia. En otras palabras, alrededor de 70% de las cegueras hubiera podido evitarse con facilidad; no obstante, a juicio del médico Gregorio Leal, el interés de los servicios de prevención estatales aparentemente se concentraba en otros asuntos de salud pública. En 1896, ese médico escribió:

⁴⁰ Entre muchos otros artículos dedicados a este tema, publicados tanto en la *Gaceta Médica de México* como en *Anales de Oftalmología*, puede verse Agustín Chacón, “Enfermedades de los ojos más comunes en la ciudad de México, causas que las originan y su profilaxis”, *Gaceta Médica de México*, México, 1 de junio de 1892, p. 414.

⁴¹ Un notable ejemplo de esto puede apreciarse en el artículo “Los medicamentos inoportunos en terapéutica ocular”, en donde el médico Manuel Márquez “se lamenta del vacío que hay en todos los autores acerca de las contraindicaciones de los medicamentos empleados en terapéutica ocular. Asienta, y con razón, que el uso de medicamentos intempestivos se debe principalmente a errores de diagnóstico, tan comunes en todos los médicos que no se dedican especialmente a las enfermedades de los ojos”. Véase *Anales de Oftalmología*, julio de 1900, p. 337.

En la actualidad que los poderes públicos se fijan más y más en los medios de prevenir el desarrollo de diversas enfermedades y en las medidas generales propias para combatirlas desde su aparición ¿por qué las enfermedades que producen la ceguera no han de formar parte de sus preocupaciones? ¿Las medidas capaces de salvar a un enfermo de la ceguera son menos importantes que las que tienen por objeto combatir la aparición del tifo? ¿Acaso la ceguera no inutiliza a un ciudadano?⁴²

Tanto el tifo como la viruela y otras enfermedades ocupaban un lugar sobresaliente en los periódicos, sobre todo cuando surgía un nuevo brote, a diferencia de la oftalmía purulenta y la oftalmía simpática que, como enemigos silenciosos pero tenaces, privaban permanentemente de la vista — y no de la vida — a una parte de la población infantil, sin que se les diera suficiente publicidad.

Ahora bien, a pesar de que desde 1897 la Escuela Nacional de Medicina consideró que todos sus estudiantes tuvieran conocimientos oftalmológicos, motivo por el cual se les aplicaba una evaluación práctica en ese sentido en su examen profesional (usualmente mediante la aplicación de una cirugía ocular que era evaluada cuidadosamente por los profesores), cuando los jóvenes médicos obtenían su título y trabajaban fuera de la ciudad de México, se veían obligados a enviar a sus pacientes con problemas visuales a la capital, debido a que en provincia no existían las instalaciones ni el equipo ni el personal suficientes para atenderlos.⁴³ Además, y al margen de los notables avances en el campo de la cirugía de la época, las intervenciones quirúrgicas de los ojos eran sumamente peligrosas y los pacientes las evitaban a toda costa.⁴⁴ A este problema cabe agregar que, en general, los médicos se concentraban más en enfrentar los padecimientos oculares, cuando éstos ya se habían desarrollado, que en prevenirlos. En 1918, se creó la Asociación para Prevenir la Ceguera en México y algunos de sus socios desestimaron las propuestas de uno de sus fundadores, José Joaquín Izquierdo, entonces director de la Escuela Nacional de Ciegos, quien argumentaba que lo más importante era la labor de propaganda higiénica, a fin de atacar las causas de dichas enfermedades y así evitarlas antes de que éstas surgieran.⁴⁵ Las opiniones contrarias a las de Iz-

⁴² Gregorio Leal, *Estudio comparativo de las causas de la ceguera entre México y Europa*, tesis de licenciatura, México, Facultad de Medicina, 1896, p. 13.

⁴³ Ana María Carrillo y José Saldaña, "La enseñanza de la medicina", *op. cit.*, p. 264.

⁴⁴ Lino Vergara E., "Dos notas oftalmológicas en pediatría", *Revista Mexicana de Puericultura. Órgano de la Sociedad Mexicana de Pediatría*, México, noviembre de 1931, p. 109-110.

⁴⁵ José Joaquín Izquierdo, "Hace veinticinco años. Nacimiento y primeros pasos de la Asociación para la Prevención de la Ceguera en México", *Gaceta Médica de México*, octubre

quierdo predominaron, y las acciones de la asociación se concentraron en mantener en funcionamiento una clínica gratuita para el cuidado de los ojos, que dependía de ella, ubicada en la ciudad de México, así como en dotar de anteojos a las personas más pobres.⁴⁶ Las actitudes y los problemas señalados hasta el momento llevaron a que algunos oftalmólogos lamentaran que “la mayoría de los casos vienen a ser descubiertos por el oculista en un tiempo demasiado tarde para evitar irreparables lesiones ópticas”.⁴⁷

Otro problema que era necesario resolver era la ausencia de escalas de medición de la vista, confiables y uniformes en la república. Lo anterior no era un asunto trivial, debido a que de ello también dependía la determinación de quién era ciego y quién no. En diversos diccionarios de los siglos XIX y XX, las definiciones de ceguera y de ciego eran demasiado generales. De acuerdo con el *Diccionario de autoridades de la Real Academia de la Lengua Española* de 1803, *ciego* se define como un “adjetivo que se aplica al que está privado de la vista”, y *ceguera* como “enfermedad o grave defecto de la vista. La total privación de la vista”.⁴⁸ Ciento once años después, la edición de 1914 del mismo diccionario incluía una descripción casi idéntica: *ciego*, aquel “privado de la vista”, mientras que *ceguera* había limitado su significado a “ceguedad; total privación de la vista”.⁴⁹ Sin embargo, también había otras definiciones de ceguera y de ciego. De acuerdo con José Joaquín Izquierdo, en su estudio *La ceguera en la república mexicana*, publicado en 1919, una definición “rigurosamente exacta y científica” era la siguiente: “única-mente era ciego el individuo cuyo nervio óptico no llevaba a su cerebro la sensación producida por un rayo de luz, y si se aceptara esta definición, el número de ciegos sería bien corto en realidad”.⁵⁰ No obstante,

de 1943, p. 430. Izquierdo se concentró en dar conferencias informativas y en preparar material que pudiera ser distribuido entre los grupos que podían colaborar en la prevención de la ceguera, tales como los médicos y las parteras. Entre sus obras podemos citar José Joaquín Izquierdo, *Un mal grave que puede evitarse*, México, Asociación para la Prevención de la Ceguera en México, 1918, y del mismo autor, *Instrucciones a las parteras para que eviten la oftalmía de los recién nacidos*, México, Departamento de Salubridad Pública, Servicio de Propaganda y Educación Higiénicas, Serie II, 1921.

⁴⁶ José Joaquín Izquierdo, “Hace veinticinco años. Nacimiento y primeros pasos de la Asociación para la Prevención de la Ceguera en México”, *Gaceta Médica de México*, octubre de 1943, p. 429.

⁴⁷ Lino Vergara E., “Dos notas oftalmológicas en Pediatría”, *Revista Mexicana de Puericultura. Órgano de la Sociedad Mexicana de Pediatría*, México, noviembre de 1931, p. 109-110.

⁴⁸ *Diccionario de autoridades de la Real Academia de la Lengua Española*, Madrid, Real Academia Española, 1803, p. 309 y 286.

⁴⁹ *Diccionario de autoridades de la Real Academia de la Lengua Española*, Madrid, Real Academia Española, 1914, p. 318 y 301.

⁵⁰ José Joaquín Izquierdo, *La ceguera*, op. cit., p. 11.

tal definición era motivo de discusión y debate, por lo que aquel autor afirmaba que “entre oculistas y educadores se ha establecido el acuerdo de que, para la determinación de los problemas de la educación y de las actividades profesionales de los ciegos se consideren como tales a los individuos que posean menos del 0.1 de la visión normal en el mejor ojo”.⁵¹ Ante esta situación, se puede asegurar que la pertenencia o no a la clasificación o categoría de “ciego”, partía ante todo de una consideración social y no de un sólido criterio médico. La funcionalidad del sentido de la vista para interactuar en la dinámica social, ya fuera para recibir instrucción o para ser parte del mundo del trabajo, era determinante para establecer quién era ciego y quién no.⁵² Algunas de las escalas para medir la visión usadas en la época recurrían a esos mismos criterios, situación que se comprende si se toma en cuenta que la cantidad de oftalmoscopios disponibles en México y en muchos otros países, era muy limitada, aunado al hecho de que el porcentaje de la población que había sido sometida a exámenes con ellos era insignificante. Para validar este argumento, es suficiente observar un par de artículos, entre muchos otros similares, publicados en la revista *Anales de Oftalmología*, en 1899 y 1901. El primero, titulado “Necesidad de escalas más uniformes para la agudeza visual, los colores y el oído”, escrito por el oftalmólogo norteamericano C. H. Williams, narra cómo el autor se vio obligado a crear sus propias escalas para determinar el grado de visión de los conductores de ferrocarril a fin de que éstas fueran más precisas.⁵³ En otro trabajo, “Limitaciones económicas de la agudeza visual en los varios oficios y profesiones” del doctor H. V. Würdemann, se sostiene que no todas las ocupaciones productivas requieren de la misma agudeza visual, por lo que las pérdidas económicas ocasionadas por una eventual disminución en la vista están determinadas por el tipo de oficio que el paciente desempeñe. A juicio de este médico,

⁵¹ *Ibidem*, p. 11-12.

⁵² El mismo Izquierdo, después de lamentarse debido a que no existía “una definición de ceguera universalmente aceptada”, relató la manera en que se determinó quién era ciego en el censo de Estados Unidos de 1910: “se consideraron ciegas a las personas que no podían distinguir los dedos de una mano colocada a la distancia de un pie, delante de los ojos”. Véase José Joaquín Izquierdo, *La ceguera*, op. cit., p. 12.

⁵³ Este autor “ha hecho unas escalas portátiles impresas en tarjetas, de las cuales cada una contiene una sola línea de letras. Además dichas tarjetas tienen las señales ordinarias del semáforo en las cuales la longitud y ancho de los brazos es la misma que la de las letras de la escala, y cuando se ven a 20 pies corresponden en tamaño al tamaño aparente del brazo del semáforo visto a la distancia de ½ milla”. C. H. Williams, “Necesidad de escalas más uniformes para la agudeza visual, los colores y el oído”, *Anales de Oftalmología*, México, septiembre de 1899, p. 78.

las labores podrían dividirse en dos grandes grupos, como se muestra a continuación:

Las que necesitan altos grados de agudeza visual, entre 0.75 a 0.15, son las siguientes: medicina, teología, leyes, artes, ingeniería, estudiantes de todas las profesiones, mecánica fina, trabajadores del fierro y acero, laminadores de metales, maquinistas y trabajadores de metales, manufactureros de instrumentos musicales, industriales en lino y textiles, en seda, etcétera. Las ocupaciones que requieren grados inferiores de agudeza visual, variable entre 0.50 a 0.05, son: sopladores de vidrio, trabajadores de mineral, canteros, albañiles, obreros en industrias químicas, etcétera.⁵⁴

En otras palabras, los médicos del periodo tenían la necesidad de encontrar formas alternativas al uso del oftalmoscopio para determinar el grado de agudeza visual de la población, usualmente motivados por la necesidad de identificar a los que podían desempeñar algún trabajo y a los que no. En este mismo sentido, Izquierdo registró que en el censo de 1910 en Estados Unidos “se consideraron ciegas a las personas que no podían distinguir los dedos de una mano colocada a la distancia de un pie, delante de los ojos”.⁵⁵

En síntesis, si bien el proceso de especialización y desarrollo de las ciencias médicas prestó atención a las enfermedades de la vista entre la población, no fue posible resolver todos los problemas relacionados con ellas. La carencia de una definición clara de ceguera, las limitaciones en la medición de la agudeza visual, la ausencia de escalas uniformes para evaluarla, así como la poca difusión de las medidas higiénicas y las técnicas más modernas para combatirla, llevó a que la cantidad de personas que perdían la vista fuese sumamente elevada. Por otra parte, muchas personas que habían nacido ciegas o que no se habían tratado a tiempo no tenían posibilidad de curación. Para ellos, la única alternativa se encontraba en la educación especial. En el siguiente apartado examinaré lo que la Escuela Nacional de Ciegos procuró hacer para mejorar las condiciones de vida de los invidentes, así como las formas en las que el trabajo cotidiano de esa institución se vio influido tanto por los imaginarios sobre la ceguera de la época como por los problemas que las ciencias médicas enfrentaban relativos a la ceguera.

⁵⁴ H. V. Würdemann, “Limitaciones económicas de la agudeza visual en los varios oficios y profesiones”, *Anales de Oftalmología*, México, agosto de 1901, p. 56.

⁵⁵ José Joaquín Izquierdo, *La ceguera*, op. cit., p. 12.

Para hacer útiles a los inútiles: la Escuela Nacional de Ciegos

Durante el transcurso de la época colonial y los primeros años del México independiente, los pobres, ciegos o no, recibieron el apoyo de instituciones religiosas dedicadas a ello y de particulares movidos por el sentimiento de caridad cristiana.⁵⁶ No obstante, con la puesta en marcha de los proyectos liberales de gobierno, primero en España y luego en nuestro país, ese ideal de ayuda fue siendo sustituido lentamente por la noción de beneficencia, lo cual llevó a que la ayuda perdiera su connotación religiosa,⁵⁷ considerándose que correspondía al Estado proporcionarla, con el objetivo claro de desarrollar habilidades en las personas para que en un tiempo razonable cesaran de necesitarla. Aunado a lo anterior, y de acuerdo con los planteamientos de diversos teóricos europeos, los indigentes en México comenzaron a ser, por primera vez en la historia, no sólo objeto importante de estudio sino también de clasificación,⁵⁸ de tal manera que durante las últimas décadas del siglo XIX comenzaron a aparecer diversas propuestas sobre quién merecía ser ayudado y quién no, así como la mejor manera de hacerlo.⁵⁹ Habitualmente en esos análisis, aquellos que eran pobres debido a un accidente o por haber nacido ciegos, sordos o paralíticos eran considerados dignos de ayuda,⁶⁰ mientras que los que tenían buena salud entraban en la categoría de vagos y se pensaba que debían ser castigados por su falta de actividad.

Para el caso de los ciegos y otros discapacitados, los análisis se centraron en determinar cuál era la mejor forma de ayudarlos, concluyéndose que las autoridades locales requerían tener la facultad de conceder licencia para pedir limosna a todos aquellos que acreditaran hallarse impedidos para trabajar y carecer de recursos, “mientras se establecen asilos o talleres especiales [para ellos]”.⁶¹ En otras palabras, la práctica común de solicitar dinero en las calles asociada con los cie-

⁵⁶ Joaquín García Icazbalceta, *Informe sobre los establecimientos de beneficencia y corrección de esta capital*, México, Moderna Librería Religiosa, 1907, p. 173 y s.

⁵⁷ “El dilema de los pobres: entre caridad y beneficencia”, en Antonio Padilla Arrollo, *De Belem a Lecumberri. Pensamiento social y penal en el México decimonónico*, México, Archivo General de la Nación, 2001, p. 46-57.

⁵⁸ “El pensamiento social acerca de la pobreza”, en Antonio Padilla Arrollo, *De Belem a Lecumberri*, op. cit., p. 21-39.

⁵⁹ Antonio Padilla Arrollo, “Pobres y criminales”, *Secuencia*, n. 27, septiembre-diciembre de 1993, p. 53-54.

⁶⁰ *Ibidem*, p. 55.

⁶¹ *La mendicidad en México*, op. cit., p. 118-120, y *Código Penal del Distrito y Territorios Federales*, México, Tipografía de la Compañía Editorial Católica, 1910, p. 402-404.

gos fue legitimada por la legislación,⁶² que se mantenía a la espera de la creación de nuevas instituciones para resolver y no únicamente para paliar el problema. Esta reglamentación no tardó en ser aprovechada por otros mendigos que fingían algún mal para conseguir la limosna. No cabe duda de que la aparente multiplicación de ciegos que pedían dinero en la calle estaba relacionada con la proliferación de estos falsos invidentes, y puede ser considerada una reacción al endurecimiento de las políticas de vagancia y mendicidad.

Con las ideas de combate a la pobreza y ayuda a los discapacitados presentes, en 1870 se inauguró la primera institución destinada específicamente a educar a los ciegos pobres por iniciativa de Ignacio Trigueros. Siguiendo el modelo de la Escuela Nacional de Sordomudos creada en 1867,⁶³ la escuela para invidentes abrió sus puertas “con el objeto de proporcionar *alguna instrucción* a estos infelices seres, y a fin de que puedan ser útiles a sí mismos y a su patria”.⁶⁴ Esa justificación y esos objetivos fueron presentados como el sentido de la institución durante todo el tiempo que analiza este trabajo, tal y como se aprecia en las siguientes palabras pronunciadas en 1919 por Antonio Torres de Estrada, entonces director del plantel educativo:

si juzgamos al ciego como el ser más digno de consideración y de toda protección, creo que merezca que se le atienda un poco mejor y no hay razón de que por el hecho de estar privado de la luz del día se le prive también de la luz del entendimiento. Ilustrar a un ciego y colocarlo entre el número de los hombres cultos y conscientes es labor muy noble que no debería despreciarse, labor a la que todos deberíamos colaborar en vista de que no solamente es la sociedad la que ganaría uno o más elementos útiles sino que la cultura en el ciego le proporcionará siempre mayor bienestar y su vida monótona, inactiva y triste se tornará en una vida activa, más llevadera y acaso llena de atractivos.⁶⁵

⁶² No carece de interés el hecho de que el primer *Código Penal del Distrito Federal*, que entró en vigor en 1871 y permitía mendigar a los ciegos, fue escrito por Antonio Martínez de Castro, quien algunos años después se convirtió en el segundo director de la Escuela Nacional de Ciegos. Véase también *La mendicidad en México*, op. cit., p. 118-120.

⁶³ Christian Jullian, *Génesis de la comunidad silente en México. La Escuela Nacional de Sordomudos (1867-1886)*, tesis de licenciatura, México, Universidad Nacional Autónoma de México, Facultad de Filosofía y Letras, 2002.

⁶⁴ Emilio Rey, “Enseñanza a los ciegos”, *El Siglo Diez y Nueve*, México, 26 de marzo de 1870, p. 3.

⁶⁵ Archivo Histórico de la Secretaría de Salud, *Fondo Beneficencia Pública*, Sección Establecimientos Educativos, Serie Escuela Nacional de Ciegos, leg. 6, exp. 14, f. 9 (en adelante, AHSS, BP, EE, ENC).

Tanto en las palabras de Trigueros como en las de Torres de Estrada, sobresale la apreciación y valoración de los ciegos como individuos infelices y tristes, quienes únicamente tendrían acceso después de muchos esfuerzos a una muy rudimentaria instrucción. En 1871, la Beneficencia Pública asumió el cuidado, mejora y orientación de la Escuela de Ciegos, asignándole un edificio más amplio y mayores recursos económicos, lo cual hizo posible que los alumnos tuvieran la oportunidad de cursar nuevas materias y participar en diversos talleres que se concentraron en el desarrollo de los siguientes conocimientos y habilidades entre los invidentes. Primero, se esperaba brindar a los alumnos una base de conocimientos elementales, aparentemente equiparables a los de “primeras letras” de las escuelas primarias del Distrito Federal. Segundo, se estableció que los alumnos “aptos”, a juicio del director, serían capacitados en algún oficio — como por ejemplo, la encuadernación, el tejido de todo tipo de fibras, la pasamanería y la fabricación de cigarros — con lo cual obtendrían un ingreso que dignificaría sus vidas. Tercero, debido a que se pensaba que los ciegos tenían una suerte de talento innato para la música, se les enseñaría a tocar un instrumento.⁶⁶ Con lo anterior se esperaba lograr que los ciegos fuesen capaces de ganarse la vida, cesar de depender de terceros y desempeñar un trabajo que los alejara de la mendicidad.

A pesar de las promesas y expectativas, la Escuela Nacional de Ciegos no consiguió librarse de los problemas que se derivaron de las ideas y preconcepciones relativas a los ciegos. Durante los años de 1870 a 1928, la mayor parte de los directores del plantel fueron médicos, probablemente porque la discapacidad en general y la ceguera en particular se consideraban un tipo de enfermedad o un estado derivado de algún padecimiento.⁶⁷ Las continuas referencias a la ceguera como un “mal”, o como una “enfermedad”, apuntan hacia esa dirección. Es importante destacar que a nivel nacional e internacional se difundían con celeridad diversas ideas sobre el poder de la ciencia, así como la percepción de ésta como “una vía superior y legítima para explicar, transformar y/o controlar la realidad, [lo cual] desembocó en la creencia de que los profesionales de la medicina eran capaces de

⁶⁶ *Reglamento económico de la Escuela Nacional de Ciegos*, México, Imprenta de Emilio Hageli, 1896.

⁶⁷ Roger Cooter, “The disabled body”, en Roger Cooter y John Pickstone (eds.), *Companion to medicine in the twentieth century*, London/New York, Routledge, 2003, p. 367-383, p. 368-369, y David L. Braddock y Susan L. Parish, “An institutional history of disability”, en Gary L. Albrecht et al., *Handbook of Disability Studies*, California, Sage Publications, 2001, p. 21-39.

interpretar numerosas experiencias de salud y enfermedad".⁶⁸ Lo anterior llevó a suponer que los médicos tenían mayores conocimientos y capacidad para hacerse cargo de atender a los ciegos. ¿Quién si no ellos, que gracias a los progresos de la ciencia iban enfrentando con éxito uno a uno los males que aquejaban a la sociedad? Sin embargo, muchos médicos fueron incapaces de librarse de las ideas, imaginarios y prejuicios en torno a los ciegos, de ahí que en 1927 el ciego Juan B. Cervantes comentara lo siguiente acerca de los médicos: "nada hicieron en pro del problema educacional que se les encomendó [...] sólo se limitaron a tratar con piadoso afecto a los educandos, procurando fomentar la enseñanza de aquellos en materias que consideraban propias para dulcificar su existencia rodeada de una eterna sombra", añadiendo que debido a que los médicos "no conocían al ciego ni estudiaron nunca su psicología, solamente se dedicaron a tratarlos a veces con demasiado rigor y otras con un deplorable abandono", lo cual ocasionó que el alumno ciego "se relajara en su moral y en su enseñanza de manera atrozmente lamentable. Los empleados y profesores tenían esta escuela como lugar de recreo y de placer".⁶⁹ Como consecuencia de lo anterior y también gracias a la creciente popularidad que cobraban las ideas eugenésicas, en 1928 las escuelas de ciegos y de sordomudos fueron fusionadas para crear un solo establecimiento, llamado Escuela para Anormales, que estuvo en funcionamiento hasta 1937.

Entre 1870 y 1928, la Escuela Nacional de Ciegos otorgó educación especial a cerca de mil individuos clasificados como ciegos. Sin embargo, menos del cinco por ciento concluyó satisfactoriamente sus estudios, y de éstos, sólo unos cuantos pudieron insertarse en el mercado de trabajo — fuese como músicos, artesanos o maestros de otros ciegos —. Es decir, la mayor parte de los alumnos regresó a la mendicidad o a depender de terceros. Por tanto, la idea que se tenía de que los ciegos mediante una instrucción adecuada y especial se transformarían en individuos útiles, fracasó. Los resultados poco satisfactorios fueron producto en gran medida de los prejuicios que los directores del establecimiento tenían sobre los ciegos, cuya valoración puede resumirse con las palabras introductorias de la tesis del médico Gregorio Leal, escrita en 1896:

⁶⁸ Claudia Agostoni, "El arte de curar: deberes y prácticas médicas porfirianas", en Claudia Agostoni y Elisa Speckman (editoras), *Modernidad, tradición y alteridad. La ciudad de México en el cambio de siglo (XIX-XX)*, México, Universidad Nacional Autónoma de México, Instituto de Investigaciones Históricas, 2001, p. 97-111, p. 98.

⁶⁹ Juan B. Cervantes, "Informe del director de la Escuela Nacional de Ciegos", *La Beneficencia en el Distrito Federal. Revista mensual ilustrada*, México, abril de 1927, p. 52.

Téngase en cuenta que todo ciego es incapaz de bastarse a sí mismo, que no pudiendo entregarse a ningún trabajo productivo es más que un miembro inútil, un miembro nocivo a la comunidad social. La situación del ciego que pertenece a la clase desheredada, y es el caso más frecuente, no puede ser más espantosa, hasta para moverse necesita el concurso de una mano caritativa o amiga que guíe sus pasos; en pleno vigor y cuando, sin su enfermedad, pudiera contribuir directa o indirectamente al progreso de su patria, es una carga pesada para su familia, que no sólo se ve privada del contingente que debía esperar de él, sino obligada a prestarle todos los cuidados que reclama un individuo que carece de la vista.⁷⁰

Preconcepciones como la anterior llevaron a limitar los contenidos de los planes de estudio y a mantener una actitud de compasión hacia los invidentes. Además, la insistencia en capacitar a los ciegos ante todo en cuestiones musicales, limitaba sus posibilidades de conseguir trabajo al salir de la escuela. Es importante destacar que era común y recurrente que se considerara a la Escuela Nacional de Ciegos un asilo, y no una verdadera escuela, y que diversos políticos, médicos y otros profesionistas utilizaran la institución como un medio para adquirir prestigio social, al margen de la eficacia educativa de la institución. En otras palabras, la Escuela Nacional de Ciegos fue un excelente medio publicitario para los gobiernos que pretendían dar una apariencia de modernidad y una estrategia mediante la cual fue posible “limpiar” las calles de los ciegos que en ellas pedían dinero. Por tanto, que existiera un establecimiento especializado para cuidar y capacitar a los invidentes era un poderoso símbolo del desarrollo y la modernidad del país, un medio para fortalecer la imagen de los médicos encargados de dirigir la institución y la del gremio médico en general, aunque los ciegos se beneficiaran únicamente de manera parcial.

Por lo que toca a las maneras en las que la población escolar de la Escuela Nacional de Ciegos valoró su estancia en la misma, destacan las siguientes palabras de Porfirio Alvarado, pronunciadas en 1937: “no se ha obtenido siquiera la modificación parcial del criterio público acerca de la capacidad de los ciegos, no obstante la enorme cantidad suministrada por el Estado para su educación”.⁷¹ Como se puede apreciar, el problema no sólo era educativo sino que estaba vinculado con las maneras en las que la población en general —incluidos los directores y alumnos de la propia escuela— concebía a los ciegos. En otras palabras, las representaciones que se hacían de los invidentes eran un factor de-

⁷⁰ Gregorio Leal, *op. cit.*, p. 14.

⁷¹ Porfirio Alvarado, *Mi viaje por el mundo de los ciegos*, México, Porrúa, 1964, p. 22.

terminante en el trato que éstos recibían y en la manera en que eran considerados por los legisladores, el gremio médico y la población en su conjunto.

En cuanto a cómo influían los problemas relacionados con la determinación o la clasificación de la ceguera analizados en la sección anterior en la Escuela Nacional de Ciegos, deseo destacar dos ejemplos. El primero tuvo lugar en 1906, cuando el 21 de febrero fueron asignados al plantel dos alumnos que habían estado asilados en la Escuela Correccional: Pascual Medel y Baldomero Romero, de 13 y 16 años, respectivamente. Una semana después, el inspector del plantel, Víctor Morales, presentó un informe en el que señalaba que ambos tenían huellas más o menos manifiestas de haber padecido serias enfermedades en los ojos; y que el de mayor edad había perdido el ojo izquierdo. Sin embargo, en el informe también se asentaba que Baldomero Romero únicamente tenía “una cicatriz (en el ojo derecho) que no le impide la visión, [mientras que] el de menor edad tiene estas cicatrices en los dos ojos y con un tratamiento apropiado mejoraría todavía la absorción de los productos derramados en las capas corneales”.⁷² En otras palabras, los dos jóvenes fueron tratados como ciegos aunque no lo eran en realidad. Y si bien desde que llegaron a la Escuela Nacional de Ciegos fue evidente que ninguno de los dos debería estar ahí, permanecieron varios meses a pesar de que el inspector comentó en su informe presentado el 20 de junio que “estos niños ven bastante para leer, escribir y aprender un oficio en otro establecimiento”, y que, por tanto, su permanencia en la Escuela de Ciegos era únicamente un “motivo de desorden”.⁷³

Una década después, en 1919, Antonio Torres de Estrada presentó una propuesta para ajustar el plan de estudios y los métodos de enseñanza de la escuela, y señaló con sorpresa que no todos los alumnos de la escuela eran “absolutamente ciegos”. Debido a ello, propuso clasificarlos en las siguientes categorías: “1a. alumnos que ven los objetos cuando están colocados a corta distancia; 2a. alumnos que ven la luz y los colores, pero que son incapaces de distinguir los objetos, y 3a. alumnos que no ven ni la luz ni los colores”.⁷⁴ Como se puede apreciar, la falta de exámenes oftalmológicos adecuados era una constante, y condujo a que algunos individuos que no tenían por qué estar en la Escuela de Ciegos pasaran en sus instalaciones largas temporadas. En suma, como se puede apreciar, los ideales de mejorar las condiciones de vida de los ciegos mediante la instrucción se vieron limitados profundamen-

⁷² AHSS, BP, EE, ENC, leg. 4, exp. 25, f. 15v y 16.

⁷³ *Ibidem*, f. 22 y 22v.

⁷⁴ *Ibidem*, leg. 6, exp. 14, f. 9.

te por las imágenes que estaban vigentes sobre ellos y también por las dificultades que enfrentaba la medicina, tanto para combatir la ceguera como para clasificarla.

A manera de conclusión

Entre las décadas finales del siglo XIX y las primeras del siglo pasado, fue persistente la asociación de ceguera con pobreza e ignorancia. Sin embargo, pobreza e ignorancia no eran producto de la ceguera, más bien, la ceguera era resultado de esas condiciones. Tanto las ciencias médicas como el Estado, a través de las instituciones creadas para atender las necesidades y los problemas de los ciegos, trátase de hospitales, de la Escuela Nacional de Ciegos, o bien a partir de la legislación, no consiguieron los resultados deseados, debido a las ideas preconcebidas que sobre los ciegos se tenían en nuestro país. Incluso entre los médicos, supuestos símbolos del progreso, las imágenes heredadas por generaciones y el propio contexto de la época, que regularmente veía al ciego como un ser inferior, llevaron a que los invidentes no recibieran la instrucción adecuada y a que ésta estuviera permeada en todos sus niveles por prejuicios y valoraciones negativas.

Por otro lado, en lo que toca al tratamiento y la prevención de la ceguera, tanto el gremio médico como el Estado fueron incapaces de dar una adecuada difusión de los avances registrados en los campos de la medicina preventiva y la oftalmología entre la población. Vale la pena subrayar que en todo el periodo estudiado no existió una definición clara y precisa de ceguera. Por tanto, ¿cómo podrían enfrentarse con éxito a los problemas relacionados con los ciegos si no estaba claro quiénes eran éstos? Ante tal situación, los médicos optaron por atender a los invidentes de forma limitada, cuando las enfermedades ya se habían desarrollado de manera irreversible y los proyectos educativos entonces implementados también fueron producto de las ideas preconcebidas en torno a ellos.

Ahora bien, si estas actitudes eran adoptadas por los médicos y el Estado, no es raro que el resto de la población continuara por el mismo camino. A fin de cuentas, la mayoría de los habitantes de la capital desconocían los avances médicos y, por tanto, eran presa fácil de las enfermedades que podían privarlos de la vista. De esta forma, los casos de ceguera se presentaban sobre todo entre la gente más pobre e ignorante, de ahí que los ciegos tuvieran frecuentemente esas características, lo que perpetuaba el vínculo imaginario de forma inexorable. Inclusive, el hecho de que la Escuela Nacional de Ciegos fuera un establecimiento de la Beneficencia Pública era una reafirmación de que los ciegos eran

pobres e incapaces de ayudarse a sí mismos y que necesitaban la guía de los que sí podían ver. Tal vez ésa fue una de las razones por las que esa institución fue incapaz de modificar la percepción que la población en su conjunto tenía de los invidentes durante los años de 1870 a 1928.

Finalmente, a la supuesta culpabilidad moral de los ciegos, legada del judeocristianismo y de la tradición grecolatina, se sumó la difusión de las ideas eugenésicas, que coincidían en atribuir a los invidentes una herencia mórbida, defectuosa. La supuesta degeneración “científica” iba mucho más allá de su simple incapacidad de ver y llegaba hasta lo más recóndito de su ser, asignándole una serie de taras hereditarias que los reducían, desde antes de su concepción, a seres lacrados, potencialmente perniciosos para la sociedad.

Por último, aunque entre 1870 y 1928 se llevaron a cabo extensas campañas contra múltiples enfermedades y como resultado algunas de éstas fueron abatidas o controladas,⁷⁵ la ceguera y los problemas que ésta ocasionaba permanecieron vigentes, relegando a los que la padecían al grupo de aquellos que ni la ciencia había podido ayudar. Frente a ello, es difícil observar un cambio positivo en la actitud de la población hacia los ciegos. Lo que sí se fortaleció fue la asociación de los ciegos con los elementos de la imagen mental de la degeneración de la raza. En suma, por más instruidos que fuesen los invidentes, mantenían su estigma, sus “ojos horribles”, a pesar de que intentaran ocultarlos con vendas o gafas oscuras. El que sólo era pobre podría dejar de serlo eventualmente, como pretendían las autoridades en su afán modernizador, mientras que el ciego estaba condenado a mantenerse en la pobreza de por vida, al margen del apoyo que recibía por parte de médicos, de las instituciones educativas y de salud.

FUENTES CONSULTADAS

Primarias

AHSS Archivo Histórico de la Secretaría de Salud, México

AGN Archivo General de la Nación, México

⁷⁵ Ana María Carrillo, “Surgimiento y desarrollo de la participación federal en los servicios de salud”, en Guillermo Fajardo Ortiz, Ana María Carrillo y Rolando Neri Vela, *Perspectiva histórica de atención a la salud en México 1902-2002*, México, Organización Panamericana de la Salud/Universidad Nacional Autónoma de México/Sociedad Mexicana de Historia y Filosofía de la Medicina, 2002, p. 17-64.

Hemerografía

Anales de Oftalmología, México, D. F., 1899, 1900, 1901.

Cirugía y Cirujanos, México, D. F., 1996, 2002.

Desde las Sombras, México, D. F., 1925, 1928.

El Siglo Diez y Nueve, México, D. F., 1870.

Gaceta Médica de México, México, D. F., 1892, 1943.

La Beneficencia Pública en el Distrito Federal. Revista mensual ilustrada, México, D. F., 1927.

Revista Mexicana de Puericultura. Órgano de la Sociedad Mexicana de Pediatría, México, D. F., 1931.

Secuencia, México, D. F., Instituto de Investigaciones Dr. José María Luis Mora, 1993.

Sociedad Eugénica Mexicana. Para el mejoramiento de la raza, México, D. F., 1932-1933.

Bibliografía

ACEVES PASTRANA, Patricia (editora), *Las ciencias químicas y biológicas en la formación de un mundo nuevo*, México, Universidad Autónoma Metropolitana-Xochimilco, 1995 (Estudios de Historia Social de las Ciencias Químicas y Biológicas, 2).

AGOSTONI, Claudia, "El arte de curar: deberes y prácticas médicas porfirianas", en Claudia Agostoni y Elisa Speckman (editoras), *Modernidad, tradición y alteridad. La ciudad de México en el cambio de siglo (XIX-XX)*, México, Universidad Nacional Autónoma de México, Instituto de Investigaciones Históricas, 2001, p. 97-111.

AGOSTONI, Claudia y Elisa Speckman (editoras), *De normas y transgresiones. Enfermedad y crimen en América Latina (1850-1950)*, México, Universidad Nacional Autónoma de México, Instituto de Investigaciones Históricas, 2005 (Serie Historia Moderna y Contemporánea, 43).

ALVARADO, Porfirio, *Mi viaje por el mundo de los ciegos*, México, Porrúa, 1964.

- BARASCH, Moshe, *La cieguera. Historia de una imagen mental*, Madrid, Cátedra, 2003.
- BRADDOCK, David L., y Susan L. Parish, "An institutional history of disability", en Gary L. Albrecht *et al.*, *Handbook of Disability Studies*, California, Sage Publications, 2001, p. 21-39.
- CARRILLO, Ana María y Juan José Saldaña, "La enseñanza de la medicina en la Escuela Nacional durante el Porfiriato", en Juan José Saldaña (coordinador), *La casa de Salomón en México. Estudios sobre la investigación de la docencia y la investigación científicas*, México, Universidad Nacional Autónoma de México, Facultad de Filosofía y Letras, Dirección General de Asuntos del Personal Académico, 2005, p. 257-282.
- CARRILLO, Ana María, "Surgimiento y desarrollo de la participación federal en los servicios de salud", en Guillermo Fajardo Ortiz, Ana María Carrillo y Rolando Neri Vela, *Perspectiva histórica de atención a la salud en México 1902-2002*, México, Organización Panamericana de la Salud/Universidad Nacional Autónoma de México/Sociedad Mexicana de Historia y Filosofía de la Medicina, 2002, p. 17-64.
- CHARTIER, Roger, *El mundo como representación*, Barcelona, Gedisa, 1992.
- CHÁZARO, Laura (editora), *Medicina, ciencia y sociedad en México, siglo XIX*, México, El Colegio de Michoacán/Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo, 2002.
- Código Penal del Distrito y Territorios Federales*, México, Tipografía de la Compañía Editorial Católica, 1910.
- COOTER, Roger, "The disabled body", en Roger Cooter y John Pickstone (editores), *Companion to medicine in the twentieth century*, London/New York, Routledge, 2003, p. 367-383.
- Diccionario de autoridades de la Real Academia de la Lengua Española*, Madrid, Real Academia Española, 1803.
- Diccionario de autoridades de la Real Academia de la Lengua Española*, Madrid, Real Academia Española, 1914.
- DOMÍNGUEZ, Manuel, *Reseña histórica de la Escuela Nacional de Ciegos desde su fundación hasta la fecha*, México, Imprenta del Gobierno Federal en el Ex Arzobispado, 1892.
- FERNÁNDEZ DE LIZARDI, José Joaquín, *El periquillo sarniento*, 27a. ed., México, Porrúa, 2002 ("Sepan cuantos...", 1).

- GAMBOA, Federico, *Santa*, México, Enlace/Grijalbo, 1979.
- GARCÍA ICAZBALCETA, Joaquín, *Informe sobre los establecimientos de beneficencia y corrección de esta capital*, México, Moderna Librería Religiosa, 1907.
- GONZÁLEZ NAVARRO, Moisés, *La pobreza en México*, México, El Colegio de México, 1985.
- IZQUIERDO, José Joaquín, *Instrucciones a las parteras para que eviten la oftalmía de los recién nacidos*, México, Departamento de Salubridad Pública, Servicio de Propaganda y Educación Higiénicas, Serie II, 1921.
- , *La ceguera en la República Mexicana. Su repartición, su frecuencia y sus causas*, México, Asociación para Evitar la Ceguera en México, 1919.
- , *Un mal grave que puede evitarse*, México, Asociación para la Prevención de la Ceguera en México, 1918.
- JULLIAN, Christian, *Génesis de la comunidad silente en México. La Escuela Nacional de Sordomudos (1867-1886)*, tesis de licenciatura, México, Universidad Nacional Autónoma de México, Facultad de Filosofía y Letras, 2002.
- , *Quitando el velo de la oscuridad: la Escuela Nacional de Ciegos (Ciudad de México, 1870 a 1928)*, tesis de maestría, México, Universidad Nacional Autónoma de México, Facultad de Filosofía y Letras, 2008.
- LEAL, Gregorio, *Estudio comparativo de las causas de la ceguera entre México y Europa*, tesis de licenciatura, México, Facultad de Medicina, 1896.
- La mendicidad en México*, México, A. Mijares y Hermano, 1931.
- NERI VELA, Rolando, "La oftalmoscopia en la historia", en Patricia Aceves Pastrana (editora), *Las ciencias químicas y biológicas en la formación de un mundo nuevo*, México, Universidad Autónoma Metropolitana-Xochimilco, 1995 (Estudios de Historia Social de las Ciencias Químicas y Biológicas, 2).
- , "La oftalmología en el México del siglo XIX", *Cirugía y Cirujanos*, México, 1996, p. 77-82.
- PADILLA ARROLLO, Antonio, "Pobres y criminales", *Secuencia*, n. 27, septiembre-diciembre de 1993, p. 53-54.

- , *De Belem a Lecumberri. Pensamiento social y penal en el México decimonónico*, México, Archivo General de la Nación, 2001.
- POINSETT, Joel, *Notas sobre México*, trad. de Pablo Martínez del Campo, prólogo y notas de Eduardo Enrique Díaz, México, Jus, 1950.
- Reglamento económico de la Escuela Nacional de Ciegos*, México, Imprenta de Emilio Hageli, 1896.
- Reseña de la distribución de premios hecha entre los alumnos de la Escuela Nacional de Ciegos el día 23 de diciembre de 1877 por el C. presidente de la República*, México, Imprenta del Gobierno en Palacio, 1878.
- Reseña de la distribución de premios, hecha entre los alumnos de la Escuela Nacional de Ciegos, el día 19 de enero de 1879, por el C. presidente de la República*, México, Tipografía de Gonzalo A. Esteva, 1879.
- RIVERA CAMBAS, Manuel, *México pintoresco, artístico y monumental*, México, Imprenta de la Reforma, 1880, t. II.
- SALDAÑA, Juan José (coordinador), *La casa de Salomón en México. Estudios sobre la institucionalización de la docencia y la investigación científicas*, México, Universidad Nacional Autónoma de México, Facultad de Filosofía y Letras, Dirección General de Asuntos del Personal Académico, 2005.
- STERN, Alexandra Minna, “Madres conscientes y niños normales: la eugenesia y el nacionalismo en el México posrevolucionario, 1920-1940”, en Laura Cházaro (editora), *Medicina, ciencia y sociedad en México, siglo XIX*, México, El Colegio de Michoacán/Universidad Michoacana de San Nicolás Hidalgo, 2002.
- SUÁREZ Y LÓPEZ GUAZO, Laura, *Eugenesia y racismo en México*, México, Universidad Nacional Autónoma de México, 2005 (Colección Posgrado, 29).
- URÍAS HORCASITAS, Beatriz, “Locura y criminalidad: degeneracionismo e higiene mental en México posrevolucionario, 1920-1940”, en Claudia Agostoni y Elisa Speckman (editoras), *De normas y transgresiones. Enfermedad y crimen en América Latina (1850-1950)*, México, Universidad Nacional Autónoma de México, Instituto de Investigaciones Históricas, 2005, p. 347-383.
- VILLALVA, Adrián, “Exposición”, *La Beneficencia Pública en el Distrito Federal*, México, abril de 1927, p. 87.